

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 021/26

N°: 070

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL LA
CREACIÓN DEL CORO Y ORQUESTA INFANTO JUVENIL
DE LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA
DEL DESARROLLO CONO SUR.**

Entró en la Sesión de: 27 de Marzo 2026

Girado a la Comisión N°: Aprobado

Orden del día N°: 21



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2026- 20º Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional Nº 26.206 de Educación Pública Nacional"



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

17 MAR. 2026

MESA DE ENTRADAS

Nº 010 Hs. 12:00 FIRMA: [Signature]

Ushuaia, 12 de marzo de 2026.

NOTA Nº 122 / 2026.
Letra Bloque FORJA

Ayelen Arizón
Mesa de Entrada
Secretaría Legislativa
FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los demás Legisladores y Legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS con el fin de presentar un proyecto de Declaración de Interés Educativo y Cultural que tiene como objeto destacar la creación del coro y orquesta de cuerdas infanto-juvenil por parte de la Fundación para la Innovación Educativa y del Desarrollo Cono Sur que funcionará en las instalaciones de la prestigiosa Escuela del Cono Sur de la Ciudad de Río Grande.

La Escuela del Cono Sur cuenta actualmente con más de 800 estudiantes y ofrece educación desde el nivel maternal hasta nivel secundario, incluyendo propuestas bilingües y orientaciones en Artes Visuales y Ciencias Naturales con proyección en biotecnología. Institución que funciona bajo la Dirección de la Prof. Nora Vicens, la cual a través de su Fundación suma un nuevo capítulo a su historia educativa con la presentación de una orquesta de cuerdas y coro escolar, una propuesta cultural que busca fortalecer la formación artística de los estudiantes y ampliar las oportunidades de desarrollo a través de talleres para la comunidad de la mencionada institución y con convocatorias de becas para el resto de la comunidad.

Esta propuesta presentada el pasado viernes, surge dentro de un proceso de innovación pedagógica impulsado por la Fundación FIEDE Cono Sur (Fundación para la Innovación Educativa y del Desarrollo), creada en 2024 con el objetivo de promover Proyectos Educativos Transformadores vinculados al desarrollo territorial.

La Dirección Musical de la orquesta está a cargo de Andrea Castillo, docente de música del Nivel Secundario y Directora del Coro Escolar. El Equipo Pedagógico está integrado por Adolfo González, encargado del lenguaje musical y lectura de partituras; Rocío Córdoba, profesora de viola y violín; y Nelson Alderete, responsable de contrabajo y violonchelo.

La nueva orquesta funcionará en un salón de usos múltiples, espacio cedido a tal fin de forma gratuita por la Escuela del Cono Sur, recientemente inaugurado, que forma parte de una ampliación edilicia de aproximadamente 400 metros cuadrados realizada durante el último año.

La mencionada orquesta estará integrada inicialmente por 35 instrumentos de cuerda: 20 violines, 6 violas, 6 violonchelos y 3 contrabajos. Las clases se dictarán los días miércoles, viernes y los sábados, totalizando seis horas semanales de formación.

Esta propuesta apunta a captar y potenciar talentos musicales dentro del ámbito escolar, integrándose a una amplia oferta de talleres que son pensados como espacios de aprendizaje sostenido que permiten a los estudiantes familiarizarse con el lenguaje musical y, a mediano plazo, realizar presentaciones públicas. La Fundación garantiza becas totales a talentos infantiles de la Ciudad para que puedan continuar formándose en esta expresión artística.

En este sentido, resulta oportuno que esta Honorable Legislatura destaque y acompañe iniciativas educativas que promueven el desarrollo integral de las y los estudiantes, fomentando la sensibilidad artística, el trabajo colectivo y el acceso a experiencias culturales dentro del ámbito escolar. La creación de la orquesta de cuerdas y el coro de la Fundación para la Innovación Educativa y del Desarrollo Cono Sur representa un valioso aporte a la formación cultural de la comunidad educativa de la ciudad de Río Grande, consolidando un espacio que impulsa el talento, la creatividad y el compromiso con la educación de calidad. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de Declaración.

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.– Declarar de Interés Provincial y Cultural la creación del coro y orquesta infanto juvenil de la Fundación para la innovación Educativa y del Desarrollo Cono Sur que funcionará en las instalaciones de la Escuela del Cono Sur de la Ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.– Regístrese, comuníquese, archívese.



Federico J. Greve
Legislador Provincial
Bloque Forja